



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022

Reseña

Un colegio con historia

La Escuela José Bernardo Suarez fue creada en año 1928. En sus comienzos funcionaba en casitas de madera en la calle Los alerces... hasta que en el año 1945 se traslada a la infraestructura que hoy conocemos, en calle Joaquín Rodríguez, con el nombre Escuela mixta D 167, recibiendo en su mayoría, a los habitantes de la Villa Santa Carolina.

A partir de 1986, como muchos otros colegios, nuestra escuela fue municipalizada pasando su administración a manos de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul.

A lo largo de los años ha tenido modificaciones en pos de la comunidad educativa aunque aún permanecen en la memoria, su patio de tierra y los árboles frondosos que al pasar de los años se han convertido en salas generando un espacio inclusivo, donde el aprendizaje de los estudiantes se logra desarrollando sus habilidades para ser ciudadanos que influyan positivamente en nuestra sociedad.

Desde siempre se ha mantenido un vínculo con la Escuela de Carabineros, parte de nuestros estudiantes son hijos de funcionarios que mantienen su compromiso constante. Cómo no recordar la banda formada por alumnos y alumnas que sonaba imponentemente en cada ceremonia...

Con la incorporación de la Jornada Escolar completa en el año 2002 los numerosos y variados talleres JEC potenciaban las habilidades de los estudiantes y daban un nuevo aire a este gran proyecto.

Durante el año 2004 se establece la fusión con la escuela CEVIMA, el cierre de esta institución, por su baja matrícula, generó la llegada del nuevo alumnado y profesores dando comienzo a un nuevo desafío.

Como en toda familia hubo momentos difíciles, en el transcurso del año 2007 comienza la disminución paulatina de matrícula provocando un estado de alerta en la comunidad, obligando a dar un vuelco significativo en el lineamiento que la institución sostenía.

En el año de 2014 nuestra historia da un nuevo giro, el sello artístico toma un papel preponderante con la incorporación del teatro y las artes. Distinguidos profesionales y presentaciones a un alto nivel han demostrado la importancia de este sello, que ha



colaborado en la formación integral de nuestros y nuestras estudiantes, permitiéndoles una mayor capacidad de expresión, de autovaloración y reconocimiento de nuestros pares. La inclusión de las artes no sólo ha potenciado la creatividad y las virtudes del trabajo en equipo, sino que ha hecho transversalmente una alianza con el resto de las asignaturas, de manera de fortalecer la educación integral de nuestro establecimiento. Esto ha generado mejoras significativas en aspectos relacionados a la convivencia escolar tales como: el trabajo colaborativo, el respeto por el otro y la empatía. Por otro lado, para los estudiantes los beneficios que se han vuelto visibles son los relacionados con la autoestima, la confianza en sí mismos y el fortalecimiento de su identidad.

Además del taller de teatro, se incorpora en el currículo una amplia gama de talleres deportivos, artísticos y medio ambientales, para que los estudiantes escojan uno que sea de su interés y puedan profundizar en sus inquietudes, aprender nuevas habilidades, descubrir sus talentos y explotarlos.

Los talleres artísticos se incorporan en la perspectiva de aportar al autoconocimiento del estudiante sobre todo respecto a la forma en que se vinculan con sus emociones y afectividad, propiciando una vinculación amable con su entorno.

Así mismo, el taller de Teatro se ha vinculado con la comunidad educativa a través del Festival de Teatro JBS, instancia que nos ha reunido año a año donde los estudiantes demuestran tanto su talento como su esfuerzo y dedicación.

Junto al Festival de Teatro, se han incorporado eventos culturales tales como la Expo Artes, donde se exponen los trabajos realizados por nuestros estudiantes en los talleres de Artes Visuales y Música. La Gala de Danza, instancia en que se presentan todos los talleres de Danza y finalmente la articulación de actividades culturales para la celebración de la Semana de la Educación Artísticas.

Todas estas actividades están destinadas a relacionar a nuestros estudiantes no sólo a la cultura y las artes, sino también a vincularlos con la comunidad y la participación ciudadana.

Cabe destacar que el establecimiento cuenta con el Programa de Integración Escolar, atendiendo a alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) transitorias y permanentes.

Además de una gama de talleres artísticos y deportivos que buscan fortalecer aptitudes y promover actividades para el desarrollo del pensamiento y la expresión creativa de las personas, y que este sentir puede ser compartido con otros y para otros. A través de la



expresión artística y cultural buscamos que los jóvenes puedan interactuar, compartir su realidad y aprender de otros.

En el ámbito académico no podemos dejar de resaltar el apoyo significativo de los recursos didácticos y tecnológicos con los que se cuentan, como también el acompañamiento en aula que contribuyen al desarrollo de competencias de nuestros niños para la vida. Además, este año debido a la contingencia hemos activado un exitoso Plan Remoto de Aprendizaje con una cobertura del 85% de nuestros estudiantes y familia, además de ser una escuela abierta en apoyo constante de las necesidades de nuestra comunidad educativa.

Hoy la escuela José Bernardo Suárez se ha convertido en un espacio multicultural que acoge a familias de diferentes países propiciando actividades que abarcan sus necesidades, generando espacios de bienestar que dan lugar a la participación y sobre todo resguardando derechos y la inclusión.

Desde el 1 de enero de 2020 nuestro colegio vuelve a ser administrado por la Educación Pública de la mano del S.L.E.P Gabriela Mistral, en este proceso se incorporan los sellos: Excelencia e Integridad, Empatía y Compromiso, Transparencia y Probidad que nos lleva a plantear nuevos desafíos en pos de la mejora de los aprendizajes y efectividad en los programas de apoyo.

Durante este largo camino han transitado generaciones de estudiantes que hoy se han transformado en apoderados, profesores y ex alumnos que mantienen un vínculo vivo con su querida escuela, esa escuela que los vio nacer y aún resuena en sus oídos el himno del colegio que los vio crecer...

“Siempre tendremos recuerdos gratos, de nuestra escuela noble de ayer donde forjamos las ilusiones de un mundo nuevo con el saber...”

Visión

Queremos consolidarnos como una escuela inclusiva, comprometida con el desarrollo intelectual, artístico, tecnológico, ético, afectivo y ciudadano de nuestros estudiantes, a través de una formación que articule equilibradamente los aprendizajes artísticos, científicos humanistas, deportivos y tecnológicos, contribuyendo al desarrollo de la sociedad con valores, conciencia medioambiental, igualdad de género, perseverancia e integridad.



Misión

La escuela José Bernardo Suárez, se inspira en el desarrollo integral de la comunidad, entregando una educación de calidad centrada en las características, diferencias culturales y necesidades de los estudiantes, con énfasis en el fomento de los valores institucionales, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la enseñanza del idioma inglés, el fomento de hábitos de vida saludable y conciencia medioambiental, de sana convivencia basada en la participación, el diálogo, el respeto, la inclusión y una clara valoración de la cultura y las artes. Con el propósito de que nuestros estudiantes sean protagonistas y futuros agentes de cambios en nuestra sociedad.

Sellos

Promoción y desarrollo de las artes.

Excelencia Académica

Inclusión Intercultural

Énfasis en el desarrollo de las artes, la tecnología y el idioma inglés.

El deporte inclusivo con énfasis en la formación de ciudadanos participativos.

Certificación y cuidado del medioambiente.

Participación y Difusión

Este PEI se reformula a partir de la participación de toda la comunidad educativa el año 2018, siendo revisado y ajustado anualmente con la participación de todos los estamentos y difundido a través del Consejo Escolar y plataformas ministeriales.

**Valores y competencias específicas**

Valores	¿En qué consiste?	¿Cuáles son las acciones observables en el comportamiento?
Responsabilidad	Es cumplir con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos.	Responder en sus tareas y compromisos educacionales.
Transparencia y probidad	Cuidar los recursos.	Demostrar honradez y rectitud en el manejo de los recursos públicos.
Integridad	Correcto, educado, atento, probo e intachable.	Que posee cualidades y actúa correctamente.
Respeto	Acción de tratar bien a las personas, sin fijarse en su edad, sexo, raza, físico, identidad de género o cargo. Está implícito el valor de la tolerancia (Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias)	Se relaciona amablemente con todas las personas. Se percibe una persona integradora en los grupos y especialmente sensible ante las situaciones personales de los otros.
Honestidad	Coherencia entre el pensar y el actuar	Persona que se percibe auténtica, que no es fácil de influir en él o ella.



Disciplina	Persona que ha adquirido hábitos, personal (higiene, horarios en casa), escolar (hábitos de estudio, organización), convivencia (respeta las normas de convivencia del colegio y su entorno familiar, barrio.	Se observa una persona adaptada a las exigencias y normativas del establecimiento. organizada y responsable.
Perseverancia	Esfuerzo continuo hasta alcanzar el objetivo trazado, sin importar dificultades que puedan surgir.	Brinda sentimiento de éxito; no busca lo fácil; da madurez; estabilidad y confianza
Trabajo en Equipo	Unión de dos o más personas, organizadas en forma determinante las cuales cooperan en logra un fin común.	Conlleva al éxito, potencia esfuerzos, eficiencia y eficacia.
Compromiso	Capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo, dentro del tiempo estipulado para ello.	Responde en el momento oportuno.
Solidaridad	Colaboración mutua que trasciende lo político, religioso, social y cultural, consciente de las necesidades de los demás	Altruismo, fraternidad y camaradería
Comunicación Afectiva	Actitud, clara y respetuosa ante el interlocutor de expresar sus puntos de vistas	Relación eficaz Habilidad social Expresión consiente



Inclusión	Ser un espacio de todos.	Dar respuesta a la diversidad
Conciencia medioambiental	Consiste en la preocupación por el cambio climático y los daños al medioambiente.	Generar conciencia medioambiental en toda la comunidad educativa, integrar actividades ecológicas en el currículum y participar en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.

Plan Estratégico Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral

El establecimiento José Bernardo Suárez como miembro del SLEP GM, se alinea con el propósito, sellos educativos, dimensiones estratégicas y líneas de acción del Plan Estratégico dentro del periodo 2020-2021.

Ilustración 44. Modelo Gestión SLEP GM 2020-2026



Fuente: Elaboración propia

Perfil de la Comunidad Educativa

I. Perfil Equipo de Gestión Educativa

El Equipo de Gestión Educativa, debe poseer y desarrollar competencias funcionales, conductuales y actitudes que le permita liderar a la comunidad educativa hacia el logro de los aprendizajes y formación integral de los estudiantes de acuerdo al proyecto educacional. En lo funcional, deben ser capaces de establecer una visión orientadora y con condiciones organizacionales, que faciliten los procesos de aprendizaje y las expectativas en la comunidad educativa en la consecución de metas institucionales; Todo esto como una visión estratégica para crear un clima de convivencia basado en los valores institucionales, siendo capaces de crear e implementar estrategias técnico pedagógicas para fortalecer el desempeño docente a favor de la formación y aprendizaje de los estudiantes. Para esto, debe ser capaz de adaptarse asertivamente ante diversos escenarios y saber elegir las mejores soluciones para incidir en la dirección del PEI.

Deben ser capaces de comunicar sus puntos de vista de manera clara y escuchar activamente a sus interlocutores para generar impacto a través de su comunicación. Ser coherentes en su accionar, modelando los valores de la organización, promoviendo las relaciones interhumanas, además crear las competencias para pensar de manera crítica y creativa, valorando las perspectivas de los demás. Ser capaces de articular entre el conocimiento y la práctica, basándose en los resultados de la investigación y la evidencia disponible.

En consecuencia, este equipo de gestión debe promover y vivenciar los sellos del S.L.E.P Gabriela Mistral concretando la excelencia e integridad, la empatía, el compromiso, la transparencia y probidad.



II. Perfil Docente y Co - Docente

Reconocemos a los profesores, como facilitadores y mediador de los aprendizajes formativos y curriculares. Requerimos un docente con amplio dominio en la disciplina y excelencia en la preparación de la enseñanza, dado a la tarea de crear un ambiente propicio para el aprendizaje de todos y todas sus estudiantes, teniendo altas expectativas en ellos y en el fiel cumplimiento de sus responsabilidades profesionales, con una vocación docente al servicio de las necesidades e intereses de toda la Comunidad Educativa.

Los profesionales que componen el equipo docente deben responder al siguiente perfil:

- a) Excelencia Académica.
- b) Transparencia y probidad.
- c) Capacidad de empatía con otros.
- d) Apertura al trabajo en equipo.
- e) Valorización de la diversidad e inclusión.
- f) Respeto por las diferencias individuales.
- g) Compromiso con la institución en la que realiza su trabajo.
- h) Responsable especialmente con la documentación exigida.
- i) Colaborador en la construcción de una cultura de aprendizaje institucional.
- j) Dar cumplimiento a la normativa vigente.



III. Perfil del Estudiante

- a) Tienen altas expectativas de sí mismos y de las metas que son capaces de alcanzar, respetando sus diferencias individuales y colectivas.
- b) Con sus actitudes, aportan al logro de una convivencia adecuada.
- c) Se identifican y vivencian el PEI.
- d) Trabajan en grupos responsablemente y mostrando compromiso con las metas propuestas.
- e) Atienden a sus deberes escolares con interés y dedicación, manteniendo una comunicación permanente con sus profesores.
- f) Asumen una actitud positiva frente a los cambios, con creatividad y dispuestos al diálogo.
- g) Manifiestan interés por superarse en su quehacer escolar.
- h) Es responsable dentro y fuera del colegio de acuerdo a los principios y normas establecidas por el establecimiento educacional.
- i) Desarrolla las habilidades para resolver problemas que presenten sus trabajos escolares.
- j) Se compromete con su aprendizaje, realiza sus trabajos personales y en equipo en los tiempos establecidos.
- k) Aprovecha los tiempos de aprendizajes en el aula.
- l) Internalizan los sellos educativos institucionales en sus actitudes y aprendizajes.

IV. Perfil Profesional PIE

Profesional competente con el cargo de docente del equipo PIE, reflexivo, que pueda atender a las múltiples necesidades educativas de los alumnos y alumnas, pesquisar y aplicar evaluaciones para diagnosticar dificultades de aprendizaje y planificar estrategias diversificadas.



- a) Que posea las competencias para liderar el equipo PIE.
- b) Un profesor especializado que oriente y sensibilice a la familia de los alumnos para que se involucren en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) Un profesional que actúe como mediador, que sea empático, proactivo y que facilite el trabajo colaborativo tanto del equipo de aula como en la comunidad educativa.
- d) Que aporte en la disminución de barreras al interior del establecimiento y colabore en el fortalecimiento de una escuela inclusiva.
- e) Que se perfeccione continuamente para contribuir y ajustarse a los nuevos paradigmas de la educación.
- f) Que se identifique con la misión y visión de nuestro colegio José Bernardo Suárez.

V. Perfil de la Fonoaudióloga

- a) Que posea las competencias para integrar el equipo PIE.
- b) Profesional competente en el área de la comunicación y que cumpla con: Diagnóstico, estimulación, tratamiento y prevención de estudiantes con NEE transitorias y permanentes.
- c) Que posea las estrategias para apoyar y coordinar el trabajo con la familia.

VI. Perfil del Psicólogo

- a) Que posea las competencias para integrar un equipo PIE (antes señaladas)
- b) Profesional competente en su área y que pueda cumplir con: evaluaciones, tratamientos, terapias individuales y grupales de estudiantes con NEE transitorias y permanentes.
- c) Que coordine estrategias para el trabajo con los profesores y otros profesionales del establecimiento.



- d) Qué tenga las herramientas para conectar y mantener una comunicación eficaz con la familia.

VII. Perfil Equipos de Convivencia Escolar

El Encargado de Convivencia, la Orientadora y la Dupla Psicosocial son colaboradores responsables de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la intervención de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional, académico, social y/o biológico. En el ámbito de las actitudes, se espera que estos profesionales sean:

- a) Empáticos con la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados).
- b) Garantes de Derecho de los niños, niñas y adolescentes.
- c) Flexibles, dispuestos a efectuar variadas funciones relacionadas con su ámbito de desempeño, con interés por seguir capacitándose y aprendiendo de su disciplina.
- d) Innovadores y optimistas, ayudando a la comunidad en la armonización de las relaciones humanas, potenciando el clima organizacional.
- e) Proactivos, logrando proponer e implementar mejoras en la institución, con un alto espíritu de superación y motivación en el quehacer educativo.
- f) Deben contar con una capacidad analítica, pensando en las posibilidades para tomar acertadas decisiones.
- g) Tiene liderazgo al relacionarse con los integrantes de la comunidad educativa pudiendo influir positivamente en los demás.
- h) Al comunicarse, ser eficiente, transmitir seguridad y confianza en sus propuestas, empatizando con su entorno, colaborando a los demás, incluso en situaciones de presión y alta responsabilidad.



- i) En su desempeño dan muestras de organización del trabajo, logrando planificar y estructurar anticipadamente sus actividades, consiguiendo resultados de calidad y dando cumplimiento a sus objetivos y metas. En términos de su formación y conocimientos
- j) Debe conocer las materias propias de su disciplina, marcos conceptuales que le permiten diagnosticar, intervenir y evaluar acertadamente sobre las necesidades educativas de los integrantes de la comunidad educativa.
- k) Tener acabado conocimiento de las políticas institucionales establecidas en el Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno, a las que adhieren plenamente y son su marco y modelo a seguir. Y por último La Dupla psicosocial debe mantener un compromiso con esta Comunidad Educativa, de este modo ser un ente que pueda desenvolverse con seguridad, flexibilidad y sensibilidad artística adquirida en el desempeño con los docentes y alumnos dentro de la comunidad educativa.

VIII. Perfil de la Coordinadora Artística

Nuestros Coordinadores Artísticos son profesionales con especialidad en el área, con conocimiento en políticas educacionales, capaces de gestionar, coordinar e implementar planes y proyectos que faciliten el aprendizaje articulado entre lo artístico y científico humanista hacia el cumplimiento del PEI.

Con capacidad para el trabajo colaborativo, gestión de recursos, y trabajar hacia el logro de objetivos y metas.

IX. Perfil de la Coordinadora Extraescolar:

Profesionales, con conocimiento en políticas educacionales y gestión de proyecto articulando lo Deportivo y Científico Humanista hacia el cumplimiento del PEI. Con capacidad para el trabajo colaborativo, gestión de recursos, y trabajar hacia el logro de objetivos y metas.



X. Perfil del Coordinador de Enlace:

Este profesional debe contar con conocimientos en la tecnología de la información y comunicación actualizados a la contingencia. Dentro de sus competencias debe ser confiable, proactivo, tolerante, operativo, cooperador y tecnológico.

XI. Perfil de Asistente de Aula:

Personas capaces de:

- a) Animar y guiar actividades según nivel y asignatura.
- b) Apoyar el quehacer educativo del docente en todas las disciplinas; tanto curriculares como del área artística.
- c) Ser comprometidas con el proyecto educativo del establecimiento.
- d) Ser proactivo, tolerante y empático.
- e) Conocedores y amantes de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- f) Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- g) Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.
- h) Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- i) Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- j) Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.
- k) Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.
- l) Ser capaces de colaborar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.



XII. Perfil del Auxiliar de Aseo:

Se requiere de un personal respetuoso, competente, honrado, discreto, que conozca y aplique el programa establecido de limpieza, orden y ornamentación de las distintas instalaciones de la Unidad Educativa en forma eficiente y oportuna, con una salud compatible con el cargo.

XIII. Perfil del Inspector de Patio

Se requiere de una persona que tenga conocimiento y manejo del Manual de Convivencia, que sea empático, tolerante, respetuoso, que utilice la disciplina de manera formativa y mediadora, con un trato deferente, inclusivo y criterioso.

XIV. Perfil de la Secretaria:

Se requiere de una persona que colabore en forma oportuna y eficiente, con una comunicación efectiva y eficaz con toda la comunidad educativa. Con dominio de los artículos, reglamento del establecimiento y del quehacer educativo, cumpliendo de manera comprometida y discreta sus labores, con conocimiento computacional actualizado.

XV. Perfil del Paradocente:

Los paradocentes son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos estamentos del establecimiento.

- a) Estar dispuesto a realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc. con agrado y cordialidad.



- b) Mostrar compromiso en la asistencia al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- c) Ser proactivo en la colaboración en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- d) Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería y otras dependencias del colegio.
- e) Ser capaces de colaborar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- f) Ser responsables en la administración de los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- g) Asumir con efectividad las tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.

XVI. Perfil del Apoderado:

Nuestra Unidad Educativa requiere de un tipo de padre y/o apoderado que reúna las siguientes características:

- a) Ser modelos positivos para sus hijos, responsables de la educación de ellos y compartiendo este compromiso con el establecimiento.
- b) Atentos al desempeño académico y social de sus hijos en el colegio.
- c) Preocupados con el deber de asistir a las reuniones de apoderados y entrevistas con los profesores, entendiendo que estas instancias de compromiso y responsabilidad es la que nos permite monitorear el desarrollo social, el aprendizaje y/o medidas pertinentes de retroalimentación para sus hijos.
- d) Los apoderados deben ser capaces de generar en sus hijos hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando el PEI, y el Reglamento Interno, de Convivencia y Seguridad Escolar.



- e) Dispuesto al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- f) El apoderado debe ser comprometido y participativo en las actividades del establecimiento.
- g) El apoderado debe ser empático y colaborador, respetando los formales de comunicación y las normas establecidas en vinculación constante con el Centro General de Padres y Apoderados.

Objetivos Estratégicos por Área

Liderazgo

Fortalecer el rol de la directora y su equipo directivo, a través de un liderazgo distribuido centrado en lo pedagógico, con una gestión y toma de decisiones efectiva y expedita con altos niveles de delegación en equipos de trabajo, para potenciar el logro de los objetivos y metas institucionales.

Gestión Pedagógica

Mejorar la Gestión Pedagógica mediante el acompañamiento docente, un trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes, adecuándonos al contexto emergente.



Gestión de Recursos

Gestionar la contratación de profesionales y asistentes de la educación para satisfacer las necesidades de los estudiantes, PEI y PME optimizando los recursos materiales y educativos que tiene el establecimiento para responder a la mejora continua de la escuela, adecuándonos al contexto emergente.

Convivencia Escolar

Promover una cultura centrada en la sana convivencia escolar, a través de la efectiva implementación del Reglamento Interno y los planes específicos de gestión para favorecer la formación integral y conciencia medioambiental de los y las estudiantes, adecuándonos al contexto emergente.

Área de Resultados

Asegurar y promoción de los/as estudiantes, a través de la apropiación de los aprendizajes formativos y curriculares en estrecha vinculación con los objetivos y metas del PEI y PME. Resaltamos como resultado la excelencia académica entregada por el MINEDUC periodo 2020-2021.

**Dotación Funcionarios**

	FUNCIONARIOS	FUNCIÓN
1	Pamela Meza Morales	Directora
2	Carmen Gloria Campos Ilaja	Subdirectora
3	Karina Antonucci Rulfo	Inspectora General
4	Lidia Arancibia Ulloa	Jefa UTP
5	Katerin Arancibia Pizarro	Jefa UTP
6	Ingrid Mercado Maldonado	Encargada de Convivencia
7	Mirtha Núñez Gatica	Orientadora
8	Camila Campusano Torres	Coordinadora PIE
9	Justo Lara Roca	Codocente
10	Alejandra Rosales Calvo	Coordinadora CRA
11	Marcela de la Cruz Serey	Codocente
12	Daniela Baeza Castillo	Coordinadora Artística
13	Ismeray Quezada Araya	Educadora NT1
14	Carolina García	Educadora NT1
15	Yarella Lagos Díaz	Educadora NT2
16	Carmen Gallardo Collins	Primero Básico A
17	Marcela Valdés Baeza	Primero Básico B
18	Paula Sepúlveda Sánchez	Segundo Básico A
19	Karen Delgado Martínez	Segundo Básico B
20	Liat Oppenheimer Lewin	Tercero Básico A
21	Hernán Gallardo Cartagena	Tercero Básico B- Encargado Enlaces
22	Rigoberto Ávila Carrera	Cuarto Básico A
23	Miguel Robles Isla	Cuarto Básico B
24	Vanesa González Rojas	Quinto Básico A
25	Valentina González Naranjo	Quinto Básico B
26	Camila Vidal Contreras	Sexto Básico A
27	Luz Espinoza Aedo	Séptimo Básico A
28	Cecilia Silva Peña	Octavo Básico A
29	Rosa Rodríguez Toledo	Profesora de Religión
30	Gladys Liberona Fuentealba	Profesora de Inglés
31	Pablo Maldonado Fierro	Profesor de Música
31	Fernanda San Martín Silva	Profesora de Artes
32	Carmen Gloria Yañez Pecchi	Profesora Educación Física



33	María Javiera Correa Cortés	Profesor Educación Física
34	Ximena Ramírez Carvallo	Profesora PIE
35	Daniela Catalán Hernández	Profesora PIE
36	Constanza Vásquez Mujica	Profesora PIE
37	María José Jiménez Soto	Profesora PIE
38	Paulina Ibarra	Profesora PIE
39	Camila Vargas Muñoz	Profesora PIE
40	Martha Muñoz Navarro	Profesora Huerto Escolar
41	María Eugenia Maureira Jeldres	Codocente
42	Bárbara Ríos Villarroel	Codocente y Prof. Matemática
43	Marlén López Rojas	Codocente
44	Jonathan Aravena Rocco	Psicólogo
45	Robinson Reyes Valenzuela	Trabajador Social
46	Ingrid Monsalve Arce	Terapeuta Ocupacional
47	Camila Palavicino Melillán	Fonoaudióloga
48	Michael Baetty Barrios	Psicólogo PIE
49	Gonzalo Venegas Flores	Profesor de Teatro
50	Ignacia Hasbún Mancilla	Tallerista de Teatro
51	Edhit Urbina Vidal	Tallerista de Danza
52	Úrsula Ortega Rojas	Asistente de aula 1°B
53	Yanira Jara Valderrama	Asistente de Aula Párvulos
54	Francisca Durán Ibacache	Asistente de aula 1°A
55	Daniela López Peña	Asistente de Aula Párvulos
56	Carolina Poblete Lobos	Asistente de Aula Párvulos
57	Elías Sepúlveda Gutiérrez	Paradocente
58	Margarita Aliaga Farías	Paradocente
59	Felisa Montecinos Chávez	Paradocente
60	Carmen Montecinos Celis	Paradocente / Secretaria
61	Constanza Varas Rojas	Auxiliar de Aseo
62	Giovanna Veloso Vásquez	Auxiliar de Aseo
63	Eika Maldonado Maldonado	Auxiliar de Aseo
64	Maxjorie Sandoval Soto	Auxiliar de Aseo
65	Daniela González Fernández	Auxiliar de Aseo
66	Sara Gálvez Díaz	Facilitadora Intercultural
67	Nicol Leiva Giacomozzi	Asistente Educación Diferencial